

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez, llevado á domicilio, por un mes 5 rs
Trimestre. . . . 14 «
Número suelto. . . 2 «

ASTA RÉGIA.

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES LOCALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la provincia y en la Península, un mes 6 rs
Semestre. . . . 34 «
Número suelto. . . 2 «

Dirección y Administración, plaza de Eguilaz, número 17.

FEBRERO 16 DE 1880.

Horas de redacción, de 2 á 4 de la tarde.

DIRECTORA: CAROLINA DE SOTO Y GORRO.

DISCURSO

DEL ILMO. SR. DR. D. SERVANDO ARBOLÍ.

Como prometimos en nuestro número anterior, vamos á ocuparnos detenidamente, copiando para el efecto algunos párrafos, del erudito discurso que el Ilmo. y sábio Dr. D. Servando Arbolí pronunció la noche del 8 de Diciembre en el Palacio Arzobispal de Sevilla, en celebracion del primer Jubileo de la Definicion Dogmática del misterio de la Purísima Concepcion.

Comienza este ilustrísimo señor, dando principio á la velada religiosa artístico-literaria, en honor de la santísima Virgen, para lo cual, dice, se han congregado allí, llamados por un Prelado insigne, que ha sabido interpretar los sentimientos de aquella ciudad, tan culta como piadosa.

Y con los giros poéticos de su grande imaginacion, con esa dulce armonía de palabras con que sabe encantar á los que tienen la dicha de escucharlo, hace ver el éxito maravilloso de tan feliz pensamiento; añadiendo, «que nunca nos encontramos más altos que cuando sostenemos con nuestras manos el pedestal de las grandezas de Maria, ni nunca acreditamos mejor que somos hombres pensadores, que cuando dedicamos á ensalzaria los giros de la oratoria, las concepciones del estro y los efluvios de la armonía».

«No de otra manera, dice, que el divino cantor del siglo XIII, aquel augusto representante de la literatura universal, reuniendo en una sola corriente los dos rios, pelágico y ebraico, dórico y cristiano; génio en que brillaron juntos Isaias y Moisés, Virgilio y Homero, depositaba sus laureles á los pies de la Inmaculada, y nos revelaba en sus postreros cánticos aquel concierto de cítaras, aquella nube de ondulaciones sublimes y de milicias de ángeles, con el *Regina cæli* de la Divina Comedia que todavia, señores, parece resonar en las modernas edades, para decirnos que los triunfos de las letras son victorias de Maria, y guirnalda que la decoran, como las estrellas de su cabeza y como el sol de sus vestiduras».

Sublime es el pensamiento; porque ¿cuál es en verdad el triunfo literario que no sea debido á una inspiracion divina? Cuando queremos sacar un buen fruto de nuestra inteligencia, pensamos en Dios y nuestros ojos se dirigen suplicantes á su madre Santísima, que intercede siempre, iluminando nuestra mente con los ra-

yos purísimos de su gracia y dando á nuestras producciones algo de su celestial grandeza.

Por eso, despues de recordar el Sr. Arbolí, con palabras conmovedoras, el augusto nombre del Pontífice Pio IX, al cual debemos la afirmacion del Dogma divino, de ese punto de fé que nos enseña la bondad católica dice: «que la España proclamó muy alto que las glorias de Maria son nuestras glorias y que no podemos empañarlas, sin abjurar de la fé que bebimos en el pecho de nuestras madres y que abrió la sonrisa primera en nuestros lábios.»

Y añade luego:

«Oriente y Occidente, desde el Egipto que la pintaba en sus zodiacos, desde la Judea que puso á Kristna en los brazos de su madre, hasta el altar del bosque de la Galia, y hasta Roma y Atenas abrigando el fuego de sus vestales, todo nos habla de la esperanza en Maria, como todo en la historia cristiana nos habla de su realizacion».

Y exclama el ilustre orador en un arranque de verdadero entusiasmo católico:

«¡La España!... es la España de la Concepcion. Vedla ¿se inquiere la España de los Reyes? estudiadla mucho antes de los dias de Juan I y de los decretos de Juan II. ¡La España de los Obispos? estudiadla en Isidoro, en Ildefonso, en Leandro. ¡La España de la contemplacion y de la reforma? estudiadla en Teresa de Jesús. ¡La España de la ciencia que brilla en los concilios? estudiadla en Lainez. ¡La España de la primer escuela teológica del mundo? estudiadla en Suarez. No son nombres citados al acaso: todos dicen ó el privilegio Real, ó el amor, ó la consagracion, ó la defensa del dogma Inmaculado.»

Habla despues de algunos de los grandes hombres que se convirtieron en denodados campeones del purísimo Dogma, y muy especialmente de la profunda emocion que experimentó al contemplar el celeberrimo cuadro del juramento de la Concepcion, cito en el centro de la capilla universitaria de Salamanca.

Y refiriéndose luego á los milagrosos efectos del arte, segun un filósofo, desde el establecimiento del sublime mediante el dogma de la creacion, dice: «El Hombre Dios ¡hé aquí la cima del bello ideal! pero vedlo, vedlo todavia, ¿dónde?... en la Virgen Madre».

Sin duda, ayer Nestorio y Joviniano, como hoy las últimas blasfemias, no perjudican menos á la estética que á la religion. Hubiera

prevalecido su error y no habría la Italia tenido á Rafael, no habría la España embebido su aliento en el pincel de Murillo, ni la escultura sublimado á Montañés, ni la arquitectura á Miguel Angel, ese artista *dantesco*, que renunció todo salario para solo trabajar, son sus palabras, «en honor de Dios y de Maria.» El arte así purificado y engrandecido nos recuerda que el «arte no es para el arte» como el hombre no puede ser para el hombre. Señores! vosotros y yo, y todos los que sabemos sentir, adoptaremos la teoría del *del arte y del hombre para Dios*, cual esa imagen portentosa que vá en busca del Cielo, como caminando á su patria!

Teoría sublime, que arranca del corazón el sentimiento más puro, la idea más grande. *Dios hizo al hombre, el arte es inspirado por Dios*, á El lo debemos todo. Subamos al pedestal de la gloria por la Escala Divina de Jacob, después de haber atravesado con entereza el anchuroso campo de los abrojos y el estrecho sendero de los precipicios. Llevemos hasta allí nuestros pinceles, el cincel y la pluma, y adornando la imagen del Arte ofrezcamos á Dios nuestra obra, como dueño de ella, porque de El hubimos la luz, y porque El tan solo puede santificarla.

Tal es lo que el señor Arbolí viene á decir en esa imagen poética, con esa dulce elocuencia que le caracteriza y que infiltra en el ánimo de los que le escuchan, llevando la convicción hasta el fondo de las almas.

Recuerda que hubo muy eruditos escritores á fines del siglo XVI y principios del XVII, «que adaptaran al entusiasmo del pueblo sevillano por Maria las predicciones del rey vate cuando anunciaba que las hijas de Tiro traerían sus dones para obsequiarla!» Recitando después una preciosa estrofa del duque de Rivas, en su oda á la Catedral de Sevilla.

Y sintiéndose conmovido, cual si escuchara una música divina, «Todo conspira para celebrar á nuestra Madre» dice; ensalzando los armoniosos sonidos del canto y las dulces melodías de los grandes maestros.

El inspirado orador termina su discurso dando las gracias al Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga, dignísimo Arzobispo de Sevilla, que presidía la sesión, porque había sabido reunir allí á los amantes del saber y la religión. Haciendo extensivo su agradecimiento, el señor Arbolí, con afectuosas palabras á las Autoridades, al Cabildo secular, á las Corporaciones, Academias, representantes de las clases y á todo el concurso de damas y caballeros, y saludando á los génios allí congregados, tras de añadir profundos y filosóficos razonamientos, dá fin á tan brillante oración con las siguientes palabras:

«Si os inspiráis esta noche en el frenético entusiasmo de un pueblo, si sois el eco de miles de corazones que sienten, de miles de pechos que suspiran, y de tantas lenguas disertas que profieren esa mágica nota grabada en el espíritu, decid todos: *Bendita sea!!!* y estad seguros que no solo sublimáis las letras, si que alcanzáis un renombre que pasará en letras de oro á la posteridad.»

Cuanto digamos de tan interesante discurso, es pobre y pálido comparado con el mérito verdadero que en sí propio encierra; lo elevado del

asunto, la profusión de sus bellísimas ideas, la novedad de sus pensamientos y el espíritu religioso que en él domina, son bastante, á mi ver, para ensalzarlo, y reconocer como conocen todos en el Ilmo. Sr. D. Servando Arbolí, las dotes del orador sublime, que atrae, que persuade y que impulsa con la más dulcísima elocuencia, el espíritu de los oyentes á todo lo grande, al fomento de las ciencias y las artes que es la vida de los pueblos y al sostenimiento del culto divino cuyo único fin es la salvación del alma.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

CONTINUACION DE NUESTROS ESTUDIO

SOBRE LA INDUSTRIA VINÍCOLA.

¿A quién está encomendada la dirección de los intereses generales de la vinicultura española? Desde hace veinticinco años que nos propusimos estudiar y escribir sobre este asunto; venimos lamentando la falta de escuelas profesionales, de una comisión especial organizadora, compuesta de los individuos más idóneos de entre los vinicultores; Juntas de sanidad y fomento, y sus delegaciones naturales en los distritos productores. Cuanto más penetremos la urdimbre de este complejo asunto, vemos más claro los inmensos perjuicios que á la primera riqueza de nuestro país causa tan lamentable abandono. Si cuando en 1861-62 se discutía en las Cámaras inglesas la forma en que habían de imponer los tributos á los vinos extranjeros, nuestros agentes diplomáticos apoyados en los conocimientos de la comisión que antes indicamos, hubieran cumplido debidamente su alta misión, nuestros vinos, estamos seguros de ello, no hubieran quedado proscritos legalmente de aquellos mercados, la sorprendente venenosa que se lió al cuello de nuestra industria vinícola, ó sea la escala alcohólica, no se hubiera establecido al ménos, en la forma onerosa en que viene rigiendo hace la friolera de diez y ocho años, los detractores de nuestros vinos no hubieran podido disponer de este recurso en que apoyar sus propagandas, ni nadie se atrevería á calificar injustamente nuestros vinos naturales de adulterados, y si, lo que no creemos les hubiera sido imposible evitarlo, se lo habrían participado inmediatamente á las comisiones de distrito, y éstas á su vez á los interesados, consiguiendo de este modo que todos fuéramos apercibidos y provistos de las correspondientes vendas, para con oportunidad operar las respectivas ligaduras y evitar en lo posible los desastrosos efectos del veneno.

Como nada de esto ha sucedido, no hemos podido apercibirnos del mal hasta que llegó el período del raquitismo, ó mejor dicho, de la estenuación; y por lo mismo, nos encontramos sin fuerzas para salir del apuro.

No nos queda ya otra esperanza de solución á este problema, que la que envuelta en las densas brumas del porvenir, nos indica la ley de las compensaciones y el tiempo.

A propósito de esto, indicábamos días pasados, en otro de nuestros artículos, que el gobierno de la Gran Bretaña antes de mucho tiempo modificaría la escala, no por gestiones

de nuestro país, sino porque á ello le decidirían razones de propia conveniencia: efectivamente vemos dispuesta á volver por sus atributos, la ley de la espíacion.

La colosal serpiente que hasta hoy solo con nuestra sávia se ha sostenido desde 1862, sacó su enorme cabeza, atravesó nuestros centros productores de vinos, y deslizándose suavemente por la vecina República, atravesó el canal de la Mancha, y ya hace sentir sus destructores efectos al autor de su existencia.

Nos alegramos, por más que nuestra estenuada industria no haya podido aún verse libre de los efectos de su enorme cola.

FRANCISCO GONZALEZ.

Tenemos el gusto de publicar en nuestro humilde Semanario, una série de magníficos artículos, que, como el presente, son debidos á la sábia y cristiana pluma del distinguido jurisconsulto Sr. D. Joaquin Sanchez Garcia.

DERECHO DE PROPIEDAD.

I.

EL FILOSOFISMO ES DEFENSOR IMPOTENTE Ó MAS BIEN, ENEMIGO DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

Cuando concienzudamente y sin preocupacion de ningun género se estudian los sistemas excogitados por filósofos y publicistas, para esplicar el fundamento en que estriba el derecho de propiedad, un mediano criterio basta para convenirse de que, los unos son diminutos, los otros completamente falsos y todos insuficientes. Y cuando se para la atencion en que tales sistemas son parto de ingénios eterodoxos, que para nada consultan ni apelan á la ciencia divina, pretendiendo locamente resolver con la humana los grandes problemas de un órden trascendental; hay que concluir, que el justo castigo de volver la espalda á Dios, verdad por esencia, es la imposibilidad de obtener esta: veamos si no la prueba.

Los que erigen la ocupacion en único título primitivo de la propiedad incurren en el defecto filosófico de esplicar el hecho por sí mismo, y además confunden el origen con el fundamento, ó como jurídicamente se dice, el modo de adquirir, que es acto puramente material, con el título en cuya virtud se adquiere, y cuya justicia ó injusticia hay que ir á buscar á otra region muy superior á la de los hechos, á la elevada y luminosa esfera en que se agitan los eternos principios de la Moral y del Derecho. El acto de la ocupacion á lo sumo probaria que el primer hombre se constituyó en propietario por su voluntad; pero que esta fuese recta ó inícu, que el hombre fuese

árbitro de ocupar una ó un millon de yugadas, que justa ó injustamente poseyese, que pudiera ó no rechazar á otro ocupante, y sobre todo, que debiera ó no transmitir á sus descendientes la posesion y dominio; puntos son estos, que ni Grocio, ni Burlamaqui, ni ningun otro partidario de tal escuela han tenido á bien deslindar.

Mas racional y equitativa indudablemente parece la doctrina económica que proclama el trabajo como fundamento filosófico-jurídico de la propiedad; pero no menores inconvenientes que la anterior ofrece, apesar de su aparente y seductor aspecto de justicia. Aunque el operario es digno de merced, esto no obstante, queda por ventilar la cuestion de si puede ó no apropiarse el terreno, regado con el sudor de su frente, ó la nueva especie, formada por medio de la industria con las primeras materias, extraídas originariamente de la tierra. ¿Quién no vé que en ambos casos el trabajo supone la ocupacion de las materias laborables, y que, erigirle en único fundamento de la propiedad, vale tanto como santificar el mismo sistema, que se pretende impugnar y sustituir, sin reparar en que esencialmente es uno mismo?

Por otra parte, si se admite el trabajo como único título justo ó cuando ménos preferible; es indeclinable la consecuencia de que el industrial, ó el colono son los exclusivos dueños del edificio construido, de la tierra cultivada, de la nueva especie, producto de la industria. Y si tal consecuencia es legítima, sobre ser muy trascendentales las que le siguen, se dá con ella un solemne mentís á la sabiduria y rectitud de miras de los legisladores de todos tiempos y países que siempre, con la única escepcion de la escultura y la pintura, han considerado la materia como principal, y la obra como accesorio.

Más desacertados aún andan los que, como Montesquieu, Jeremias, Bentham y otros, hacen á la propiedad creacion exclusiva de la ley civil. Este sistema, negacion absoluta del derecho natural, so pretexto de asentar la propiedad en base sólida, la deja más vendida que ninguno otro; y lejos de suministrar argumentos para su defensa, proporciona poderosísimas armas para la impugnacion, con seguridad de derrotarla.

En efecto: afirmar que la ley civil es la creadora de la propiedad, prescindiendo de un tipo preexistente á que dicha ley deba amoldarse, vale tanto como decir, que la propiedad no tiene otra razon de ser que la voluntad arbitraria del legislador humano. Y si carácter de las leyes civi-

les es la variabilidad y hasta renovacion periódica, segun las circunstancias, es indudable que sin faltar á los principios eternos de justicia, porque en tal sistema no se reconocen, pudieran por leyes posteriores ser despojados los propietarios, santificándose el socialismo en su fase más repugnante y anárquica, cual es el comunismo.

Ni valga decir que la utilidad de la sociedad impide se disturbe en la posesion y dominio á los que una vez legítimamente los obtuvieron: porque jamás podrá convencerse el pobre, ni aún concebir la conveniencia de que el rico posea caudales cuantiosos, mientras que él carece hasta de lo necesario.

Es además este sistema contradictorio consigo mismo, toda vez que, proclamando por máxima fundamental «el mayor bien del mayor número» solo pudiera cohonestarse, si la mayoría de la sociedad fuese de ricos, cuando es todo lo contrario. Con razon, pues, dice un escritor contemporáneo, que si tan erróneas ideas penetrasen en las masas, no tardarian éstas en pretender que lo que se organizó de un modo puede organizarse de otro. Prescindiendo de este y otros muchos inconvenientes, tal doctrina es inadmisibile, porque basa sobre una confusion de ideas, tomando la proteccion que las leyes dispensan á la propiedad, por su verdadero origen y fundamento filosófico.

La escuela de los pactos primitivos, sostenida por Pufendorf y Rousseau, conviene con la de la ocupacion en admitir esta como origen y fundamento de la propiedad, pero la amplía, sentando como doctrina, que el establecimiento de las sociedades civiles reconoció por causa la necesidad de establecer defensas mutuas entre los hombres, razon por la cual, estos abandonaron su libertad primitiva, ó cedieron una parte de ella.

Sin perjuicio de demostrar mas adelante la falsedad de semejante opinion por lo que al origen de la sociedad respecta: aunque hipotéticamente se admita su verdad, no por ello explica mas satisfactoriamente el fundamento de la propiedad, antes bien, adolece de los mismos defectos que quedan insinuados respecto á la teoria de la ocupacion y á la del civilismo exagerado, ó escuela utilitaria de Jeremías Bentham.

Filósofos y publicistas, políticos y altos dignatarios, compareced ante el tribunal de la razon, supuesto que á él exclusivamente apelais, y decidnos: ¿son vuestros sistemas bastantes á acallar la voz del indigente, los lastimeros y desgarradores gritos del famélico, que pide

con instancia pan para sí y sus tiernos é inocentes hijos? El pauperismo en masa presenta contra los propietarios una demanda formidable, cuyos fundamentos vosotros mismos con vuestras decantadas ideas habeis proporcionado.

En vano para contestarla se dirá que la ocupacion es el titulo en que la propiedad se funda, mientras que no se acredite la justicia de tal acto: ni valga decir que lo es el trabajo, porque entonces el obrero, el industrial se presentará ostentando mejor derecho, que el terrateniente ó dueño de manufacturas, que él no ha elaborado: si por último, se alega que en virtud de pactos primitivos, y creacion de la ley civil hay propietarios ¿cómo hacer efectivos esos pactos que tanto á unos favorecen y tanto á otros perjudican, cuando á mayor abundamiento no se ha contado ni podido contar con la voluntad de los perjudicados? ¿Cómo y en nombre de qué principio se reclama la obediencia de tales leyes, que adolecen de los mismos defectos que los pactos? Pues que ¿el proletariado, los obreros, las clases todas de la sociedad no tienen muy presente que en nombre del principio, (falso por supuesto) de que «la propiedad que la ley crea, por otra posterior puede desaparecer» se han despojado de sus bienes á respetables corporaciones?

Y se dirá en cohonestacion de tan detestable obra, que la propiedad colectiva no es ni en mucho la individual? Semejante subterfugio empleado por el impio Taylleirand, Touret y otros, solo podrá alucinar á un estólido, ó ser patrocinado por un perverso. Siquiera se prescinda de los numerosos é irrefragables argumentos que patentizan la futilidad de tal distincion; siquiera se admita como cierta y positiva (que no lo es) la conveniencia, en cuyo nombre se ha intentado y consumado aquella espoliacion ¿por qué no se ha hecho otro tanto contra otras colectividades, respecto á las cuales el proceder no hubiera sido tan notoriamente injusto, supuesto que su existencia y razon de ser se dice, depender única y exclusivamente de la ley civil? Pero no anticipamos ideas, que tendrán cabida en lugar más oportuno.

Hombres de Estado, á quienes por la elevacion de vuestros talentos y rectitud de miras, parece destinar la Providencia para dirigir á los demás, no deis cabida en el régimen de las naciones al soberbio filosofismo, que no solo ha producido la anarquía de las ideas, sino que trascendiendo al orden social intenta desquiciar, aunque no consiga destruir, sus inquebrantables fundamentos; que ha

tergiversado las nociones del deber y del derecho, dando al último, y en su acepción sugetiva, la prelación lógica y cronológica, contra lo que la religión, la ciencia y la historia enseña, y desprestigiando así el principio de autoridad, por el cual sois respetados como lugartenientes de Dios en la Tierra: desecad de vuestra política doctrinas pestilentes, que en vano pretenden borrar de todas las grandes instituciones el sello de la Divinidad; tened presente que el haberse prescindido del elemento divino en los sistemas, cuya sucinta exposición precede, es la causa de que, lejos de aparecer asentada en base sólida la propiedad, se vea espuesta á los tiros del socialismo, consecuencia lógica, legal y necesaria de una Filosofía y Política ateas.

El pueblo ignorante, y por apéndice hambriento, escucha como á oráculos á los Apóstoles y partidarios del filosofismo; y al pretender poner en práctica las doctrinas que se le inculcan, aunque injusto y digno de censura en este punto, cuenta en su apoyo la Lógica, supuesto que no hace otra cosa que deducir y aplicar las consecuencias de premisas que hombres, llamados científicos, han sentado.

JOAQUIN SANCHEZ GARCIA.

EL CAUTIVERIO

EN LAS

HUERTAS DE BENAMAHOYA

CUADRO DE COSTUMBRES ANDALUZAS

por Fernando de Lavalle.

(CONTINUACION.)

Ya el sacristan habia hecho nueva provision de pólvora, y desde gran distancia comenzó el fuego contra la bandada de árabes que se le venia encima. Aquel fué un momento terrible. Ni los oídos más templados podian resistir el ruido seco y bronco de tantísimo disparo y las roncadas voces de los sitiadores. Por último el zapatero sacristan quedó vencido, y los implacables secuaces de Mahoma penetraron por la puerta en peloton haciendo tal ó cual giron en las cortinas, rompiendo alguno que otro lebrillo, y dejando coja á más de una silla desdichada.

—Señó Triburcio exclamó el moro mas autorizado: ya la porra cristiana está metida en la gran mazmorra de donde no saldrá mas en su vida. Ni el sol ni la lluvia le ha de caer encima mientras tenga los alientos dentro de la persona.

—Pero, señor mio, responde el sacristan ¿vá á ser eso de veras?

—Como que así se ha hecho el gran juramento por Mahoma, le replica el Almocaden.

—¡Jesús mil veces una valga! Eso es una barbaridad, un estrupicio, que no puede pasar

entre cristianos; contesta el bueno de Triburcio.

—Pues no hay otra vereda que tomar, grita el mahometano, sino pagar el rescate que el alto consejo quiera.

—Gracias á Maria Santísima, dice el sacristan (ante esta invocacion todos los árabes se quitan los turbantes), gracias á Maria Santísima; que, aunque pobre soy, yo daré por la cristiana lo que sea regular.

—Señores á hacer las cuentas, exclama el capitán; á ver; dos duros para el predicador, cuatro duros de cera porque ha de estar su Divina Magestad manifiesta (nueva demostracion de respeto de los moros) dos duros más para las menudecias y seis reales para el cordon nuevo de nuestra padre San Antonio.

—¡Media onza y seis reales! prorrumpen los almoravides.

—Pero señores moros, pero señor capitán, ¿á dónde voy yo por tanto dinero? dice el pobre realmente asustado.

—¡La guita, ó me como la cristiana! ¡Los cuartos, ó la voy á jacer cuartos! El dinero ó no vuelve V. á ser mis sacristan, ni á encender las velas, ni á cortar mocos; son las voces que escucha nuestro Triburcio; el cual recapacitando que en último término es el propietario de la casa y que no será el gasto tan crecido exclama:

—Vayan los ciento sesenta y seis reales, pero venga la cristiana con el acompañamiento que merece su alteza, y con todos los respetos que ustedes le pueden hacer. Al oír estas expresiones, los furiosos árabes se precipitan á la puerta haciendo un nuevo destrozo y se dirigen á la cárcel en medio de una nueva salva y reforzando los acostumbrados gritos.

El alcaide que esperaba á la puerta para que allí mismo se le absolviera de su juramento, y con ronca voz y furioso ademán, dirigiéndose á los amotinados, exclamó:

—¿Qué hay señores míos? ¿Va ya á ahorcarse á la cristiana? ¿Se le vá á quemar viva, ó qué se se le vá á jacer?

—La cristiana, responde el mayor de aquellos almohades, ha pagado ocho duros y un poco por su libertad, y venimos por ella, para devolverle á su rancho.

—No será mientras viva, replicó el alcaide, á no ser que el Sr. Mahoma me perdone el juramento y se me paguen los gastos que he estado haciendo por su guarda.

—Mira tú, Joseliyo, larga al señor alcaide un vasito de bebida fina, por cuenta del cordon de nuestro padre San Antonio, dice el soberbio musulman, y en tanto el carcelero se echa por el gazaote abajo una copa de un licor parecido en todo al ácido nítrico, el gran Carota abre la puerta de la prision de Dolores.

Los colores de la vergüenza y la alegría del orgullo satisfecho, lucen en el rostro monísimo de la machacha. Desde las puertas de las chozas más cercanas, la Pajarita y otras hermosuras del pueblo, contemplan muertas de envidia el triunfo de la preciosa Dolores.

En este momento los moros, tan crueles hace media hora, se convierten en finisimos abocerrajes y formando con las calientes escopetas una especie de sillas de manos, hacen sentarse á la jóven ex-cautiva y en gran procesion toman hacia la choza de Triburcio.

Los gritos de cólera y los frenéticos *lelilís* se han convertido en vivas y requiebros. ¡Ole! ¡Salero! ¡Viva la gracia de Dios! ¡La sal de mi tierra! y otras expresiones de admiración á la hermosura de Dolores, van resonando por todo el camino que conduce á su casa, nacidas de ese sentimiento de lo bello tan generalmente extendido en España.

A la puerta de la habitación está el grave sacristan, no ya con un trabuco, pero con una gran botella de vino, que por su tamaño mas bien parece barril que botella. A su lado se divisa un sacerdote joven, magistral en una ciudad inmediata, que ha sido convidado para la fiesta del milagroso patron, y detrás de él, vestido de cristiano, el futuro yerno del señor Triburcio y la recontentísima Manuela.

La llegada de la comitiva fué casi tan ruidosa como el anterior ataque, aunque mas ordenada.

Los moros formaron en ala muy estensa, dejando adelantarse el grupo central hasta algunos pasos de la casa. El almocaden dió la señal de fuego y resonó una descarga en toda la línea.

En el momento el señor zapatero pidió al señor Magistral se dignara ordenar que bajara la muchacha de su guerrero asiento, y el joven sacerdote, con gravedad fingida, exclamó mirando al príncipe de los agarenos:

—Hega V. el favor, *stultísimo* caballero, de permitir si así le parece á su cabeza *cucurbitácea*, que la cautiva rescatada descienda y entre en la mansion paternal.

Absorto con la elocuencia del canónigo, el gran musulman tardó un momento en dar gusto al zapatero y á la madre de Dolores, que creían estaba su hija muy incómoda en el durísimo trono; pero recordada el habla contestó:

—H gáse como su merced quiere. Muchachos, abajarse!

Y á un mismo tiempo, bajando los hombros los infieles, dejaron posarse en tierra los pequeños y entumidos piés de la hija del señor Triburcio.

—Ven acá, hija de mi alma, gritó Manuela, ven acá, que me has tenido mala con el cautiverio. ¿Estaba muy oscuro el calabozo? ¿Había muchas ratas? ¿Te pusieron cadenas? ¿Pobrecita mía, y qué carito que nos ha salido libertarte! Y entre estas exclamaciones corrían lágrimas por las mejillas de Manuela, como si verdaderamente hubiera visto á su idolito en manos de la guardia negra del grande Adderraman.

—Ahora, dijo el zapatero, los que quepan adentro y los que no quepan afuera. Para los que entren hay vino y tortas y para los que se queden en la calle tortas y vino.

Tranquilamente penetraron los jefes de la escaramuza, y fueron sentándose alrededor de una gran mesa de pino, y previa la bendición del señor Magistral, se dió comienzo á el ataque de los polvorones y al trasiego de las botellas.

IV.

D. jamos á los moros y cristianos sentados á la mesa, despues de el feliz rescate de la cautiva, y esperando con ansia la resolución de ciertos asuntos, que era costumbre siguieran á las escenas que llevamos referidas.

—Señores, dijo el canónigo, mañana es la

fiesta de San Antonio que ha de terminar con una devota procesion, conozco las costumbres de este pueblo, y reclamo del señor alcalde haga publicar las ordenanzas de costumbre, para evitar los males que el desórden de otros años lleva ocasionados.

—En seguida, señor cura, contesta el alcalde, ya sin atributos moriscos y asomándose á la puerta, manda al alguacil repita punto por punto la siguiente:

«En nombre del señor Rey se manda á todos los vecinos de este pueblo:

Primero: Que vayan mañana á la Iglesia y asistan con devoción á la misa que ha de cantarse por ser día de nuestro padre San Antonio.

Segundo: Que nadie vaya a la procesion y fiesta de cohetes, llevando las escopetas cargadas, en atencion á que pnedan malarse unos á otros, ó romperle la cabeza al santo, como sucedió el año pasado, que no estamos para gastar el dinero en medicinas ni en cabezas nuevas.

Tercero: Que los que han de cargar con el paso y los guiones no beban bebia ninguna ni corran y salten, ni hagan movimientos, pues todavia hay un candelero roto de resultas de estas diabluras.

Y cuarto: Que no lloren tanto las mujeres, ni peguen á los chiquillos, porque arman un barullo que nadie los entiende y los hombres se echan á reir quitando la devoción á los que van allí cristianamente.

Todo aquel que no hiciere caso de lo que se ordena, sufrirá los rigores del Código penal, y se le asentará en los riñones la vara de la justicia.

Se advierte que habrá muchas indulgencias, y tambien á los defuntos se les permite que puedan gozar de ellas, segun se me entiende por la lectura de un papel del señor Obispo, el cual papel está en su misma iglesia del Santo Patrono.

(Continuad.)

CANTARES.

Hoy ví una flor que tenia
dos gotas en la corola:
no era rocío, eran lágrimas.
que tambien las flores lloran.

No porque mis ojos veas
que casi siempre están secos
creas que no lloro nunca;
es que ahora lloro por dentro.

Hasta el fondo de los mares
se ha podido sondear:
el abismo de tu alma
no tiene fondo jamás.

Bajo mi blanca cabeza
late un corazon de fuego:
bajo la nieve de un monte
se oculta un volcan eterno.

Cuando dos lábios se juntan
al estar juntos esclaman
los unos: ¡toma mi vida!
los otros: ¡tuya es mi alma!

Como el amor es muy torpe,
le han hecho para que vea
en la venda dos ventanas,
y hoy no es más que una careta.

Hay en el fondo de un beso
un misterio incomprensible:
parece que en un momento
toda una vida se vive.

José M. Escudero y Franco.

LA GOTA DE TINTA.

Con una gota de la tinta oscura
Sus mejillas canté de nieve y rosa,
La blanca tez, la frente ruborosa,
Los negros ojos, la sonrisa pura.

Con otra, la espresion de mi ventura,
Y, con la misma, y mano temblorosa,
Escribí la inscripcion de negra losa
Que por siempre cubrió tanta hermosura.

Tómo la pluma, y el dolor acrece,
Quiero cantar con insistencia vana
Y amargo llanto mi cancion parece!

Hoy mi tinta cantó la pena insana,
Y ya el alma, pensando, la estremece
Lo que dirá la tinta de mañana.

FERNANDO DE LAVALLE.

DOS PENSAMIENTOS.

Olvidada por otras más recientes,
Miré dos flores juntas;
Eran un pensamiento y una rosa,
Que enlazaban sus hojas casi místicas.

Distintas al nacer, las hizo iguales
Su misma desventura:
Siempre iguala el dolor ¡ay! que en las lágrimas
Lo mismo es la primera que la última.

Duran más las espinas que las flores.
¡Tristísima fortuna!
En la rosa ví espinas, que por serlo,
Duraron mucho más que su frescura.

Yo pensé que la rosa al pensamiento
Hablaban en voz oculta,
Voz formada del aire que movía
Lo que restaba ya de su hermosura.

Y le debió decir:—Esta mañana
Orné más trenzas rubias,
Que al lado de la frente parecían
Rayos de sol cayendo sobre espumas.

Dime: ¿entre ti y el pensamiento humano
Hay diferencia alguna?
Pues, desde allí, de lo que así llamaban
Yo sorprendí la fatigosa lucha.

El pensamiento flor respondería,
Pues sus hojas oscuras
Se movieron también; y acaso fueron
Estas que pienso las palabras tuyas:
— En mi tallo se vé la diferencia

Porque tú me preguntas:
Yo soy un pensamiento sin espinas
Y el pensamiento humano tiene muchas.

CONCEPCION DE ESTEVARENA.

RIMA.

Bueno se llama al hombre que negocia,
Bueno se llama al hombre que oye misa;
Y llamándose bueno, sigue ufano
Sin dar limosna á quien piedad inspira.
Bueno se llama al mundo que calumnia,
Muy buenos somos todos en la vida;
Y llamándonos buenos nos reímos
De las ajenas cuitas.
Buenos nos llamaremos cuando venga
La muerte airada á suspender la vida.
Buenos, muy buenos; pero Dios entonces...
¡Al malo hará justicia!

F.

LA CARIDAD.

¡Pobres niños! su orfandad
Les ha obligado á los dos
Con grande necesidad
A pedir por caridad
Una limosna por Dios!
¡Tan niños y á la indigencia
Les impulsó ya el destino:
Y á mendigar la clemencia,
Buscando su subsistencia
Por tan mísero camino!
¡Miradlos! ¡tendiendo van
Sus manecitas pequeñas!
¡Piden un poco de pan,
Y llevan el que les dan
A sus boquitas risueñas!
No conocen todavía
Sus males, é indiferentes
Pasan uno y otro día,
Y á veces con alegría
Caminan los inocentes.
De noche en el duro suelo
Se les puede ver tendidos
Junto á una iglesia, y dormidos,
Por el amparo del cielo
Tan solo favorecidos.
¡Qué destino les aguarda!
Y sin embargo, risueños,
Disfrutan dulces ensueños,
Porque el ángel de la Guarda
Vela con amor sus sueños.
¡No habrá en el mundo algun ser
con sentimientos piadosos,
Que se llegue á conmover,
Al verlos ya padecer
Tan pequeñitos y hermosos?
¡Será posible, Dios mío?
No habrá quien les dé consuelo?
¡Quién los levante del suelo
Y los preserve del frío
Con cariñoso desvelo?

Pero ved; aun con dulzura
Sus cabecitas doradas
Permanecen con ternura
Una en otra reclinadas,
Durmiendo con dicha pura:
Cuando una muger hermosa,
Y humilde cual la violeta,
Sale del templo piadosa,
Y queda ante el grupo quieta
Con atraccion poderosa.

Y enternecida en, verdad,
—¡Pobrecitos!—dice—¡ay Dios!
¡Niños míos! ¡despertad!
¿Quién así os dejó á los dos
Sin compasion ni piedad?
¿Sois hermanos?

—Si señora.
¿Qué hermosos! ¿De quién serán?
¿Porqué tu hermanito llora
Y tiemblas tambien tu ahora?
—Tengo friol

—¡Quiero pant
—¡Tenéis poca ropa ¡oh!
¡Santo Dios! yo os daré abrigos
Pero antes—esclamó—
Decid quienes sois.

—Mendigos.
—¿Y no teneis padres?
—No.
—¡Desgraciados! Hoy el cielo
Los pone bajo mi amparo;
Yo debo darles consuelo.
Venid, ya acabó en el suelo
Vuestro horrible desamparo.

Venid, niños. Y entre tanto
Que enjugaba dulcemente
Las lágrimas de su llanto
Se abría su propio manto
Para cubrirlos clemente.

—¡Hermanito! ¿ves? ahora
No tendrás frio, ¿verdad?
—¿Qué buena es esta señora!
¡Ay, querida bienhechora!
¿Quién eres?

—¡La caridad!

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

GACETILLAS.

TENEMOS EL GUSTO DE ACONSEJAR á nuestros lectores, compren las preciosas composiciones musicales del entendido sacerdote y eminente músico, el Sr. D. Agapito Ynsausti, maestro de capilla, y organista de la Insigne Iglesia Colegial.

La uncion religiosa, la novedad del trabajo y los conocimientos armónicos, que aparecen en tales obras, son otros tantos incentivos para los amantes del divino arte.

Una salve, nueve letanias, una despedida y dos motetes, son la última produccion de este artista inspirado en las

supremas bellezas de la Religion y en el serio clasicismo de la Música.

EL MIÉRCOLES, DESPUES DE LAS ORACIONES. explicará el Evangelio el Sr. Cura de Santiago, nuestro antiguo Notario Eclesiástico, en la misma iglesia de que es patrono el grande apóstol de los españoles.

La virtud y la sabiduría de este activo y celoso párroco, producirá ciertamente, frutos de bendicion.

DESDE NUESTRO PRIMER NÚMERO TENDREMOS al corriente á nuestros lectores, de cuanto tenga relacion con los sagrados cultos, propios del tiempo santo, que celebramos los católicos.

EN EL NÚMERO PRÓXIMO HAREMOS UNA reseña del solemne acto que el Domingo ocho del corriente, tuvo lugar en la escuela católica del Sr. San José, situada en la plaza de Benavente, con motivo de la adjudicacion de los premios, obtenidos por los alumnos de la misma, en los exámenes últimamente celebrados, y del notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. D. Joaquin Sanchez Garcia.

SUMAMENTE FAVORECIDOS POR LOS JEREZANOS, hasta el extremo de que ninguna Revista llegó en tan breve tiempo en nuestra localidad, al número de suscriptores con que cuenta ASTA RÉGIA, daremos en el tiempo que dure la cuaresma, una hoja más, con la explicacion del Evangelio y de las ceremonias del dia, segun los más cristianos autores y la más ortodoxa doctrina; valiéndonos para ello de ilustrados y virtuosos sacerdotes, que se dignen contribuir con sus trabajos al fomento de nuestra publicacion.

ASTA REGIA.

*Semanario de Ciencias, Letras, Artes
é intereses locales.*

Se publica en Jerez de la Frontera, cuatro veces al mes y sus precios son:

En Jerez llevado á domicilio, un mes	Fuera de Jerez, un mes, Rs. vn. 6
Rs. vn. 5	Semestre. 24
Trimestre. 14	Número suelto. 2
Número suelto. 2	

Cuyos precios para fuera de Jerez, se remitirán á su directora en sellos de correo ó letras de fácil cobro, anticipado, en la relacion y administracion, Plaza de Egulaz, número 17.

Imp. de EL CONTRIBUYENTE.
Santa Maria, 11.